

OFERTA – 2º DE BACHILLERATO – CURSO 2018/2019

<input type="checkbox"/> CIENCIAS	<input type="checkbox"/> HUMANIDADES	<input type="checkbox"/> CIENCIAS SOCIALES	Horas
TRONCALES GENERALES			
HISTORIA DE ESPAÑA			3h
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II			3h
PRIMERA LENGUA EXTRANJERA II (INGLÉS)			3h
TRONCALES GENERALES (MODALIDAD)			
MATEMÁTICAS II	LATÍN II	MATEMÁTICAS CC.SS II	4h
TRONCALES DE OPCIÓN Y ESPECÍFICAS			
(<input type="checkbox"/> Elegir 3, al menos 2 de las señaladas en negrita)*	(<input type="checkbox"/> Elegir 1)		4h
<input type="checkbox"/> BIOLOGÍA ó <input type="checkbox"/> DIBUJO TÉCNICO II ó <input type="checkbox"/> HISTORIA DEL ARTE <input type="checkbox"/> QUÍMICA ó <input type="checkbox"/> TECN. INDUSTRIAL II ó <input type="checkbox"/> ECONOMÍA EMPRESA <input type="checkbox"/> FÍSICA ó <input type="checkbox"/> TIC II ó <input type="checkbox"/> DISEÑO	HISTORIA DEL ARTE ECONOMÍA DE LA EMPRESA <input type="checkbox"/> TIC II ó <input type="checkbox"/> DISEÑO	HISTORIA DEL ARTE ECONOMÍA DE LA EMPRESA <input type="checkbox"/> TIC II ó <input type="checkbox"/> DISEÑO	
ESPECÍFICAS / OBLIGATORIAS			
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA			2h
RELIGIÓN			1h
TUTORÍA			1h
(<input type="checkbox"/> Elegir 1) LIBRE CONFIGURACIÓN AUTO. Y ESPECÍFICAS DE OPCIÓN			
<input type="checkbox"/> SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA II (Francés) ó <input type="checkbox"/> EMPRENDIMIENTO Y PROYECCIÓN SOCIAL			2h

* En la elección de asignaturas debe tenerse en cuenta las de 1º cursadas que son llave para 2º

El total de horas que debe cursar el alumno son 30 (Más la tutoría)

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

Firma del alumno/a: _____

Firma del padre/madre/tutor/a: _____

Nota: El alumno/a, padre/madre/tutor/a, asumen la asignación que realice el Centro de las materias específicas, teniendo en cuenta tanto las preferencias señaladas como el hecho de que la impartición de las materias, TRONCALES Y ESPECÍFICAS queda a criterio del Centro dependiendo del número de alumnos solicitantes.

Esta oferta está basada en la LOMCE, en el Decreto 110/2016 de 14 de junio de 2016 y en la Orden de 14 de julio de 2016, de la Junta de Andalucía.